

**PLAN TERRITORIAL SECTORIAL
DE ORDENACIÓN DE MÁRGENES DE LOS RÍOS
Y ARROYOS DE LA CAPV - VERTIENTE CANTÁBRICA**

TOMO Nº 3

**1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL
RECAYENTE EN GIPUZKOA**

PLAN TERRITORIAL SECTORIAL
DE ORDENACIÓN DE MÁRGENES DE LOS RÍOS
Y ARROYOS DE LA CAPV - VERTIENTE CANTÁBRICA

TOMO Nº 3

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL
RECAYENTE EN GIPUZKOA

1. MAPA GENERAL. DIVISIÓN EN CUENCAS	1
2. CUENCAS DEL BIDASOA, JAIZUBIA, OIARTZUN, URUMEA Y AÑORGA	3
2.1. Aspectos de Componente medioambiental.....	4
2.2. Aspectos de Componente hidráulica.....	11
2.3. Aspectos de Componente urbanística	18
3. CUENCA DEL ORIA.....	22
3.1. Aspectos de Componente medioambiental.....	23
3.2. Aspectos de Componente hidráulica.....	28
3.3. Aspectos de Componente urbanística	32
4. CUENCAS DEL UROLA, DEBA, IÑURRITZA, NARRONDO Y SATURRARAN.....	40
4.1. Aspectos de Componente medioambiental.....	41
4.2. Aspectos de Componente hidráulica.....	49
4.3. Aspectos de Componente urbanística	59
5. CUENCAS LITORALES	68

MAPAS

MAPA Nº B.0.	MAPA GENERAL	E: 1/250.000
MAPA Nº B.1.1.	MAPA GENERAL DE LAS CUENCAS DEL BIDASOA, JAIZUBIA, OIARTZUN, URUMEA Y AÑORGA.....	E: 1/100.000
MAPA Nº B.1.2.	MAPA GENERAL DE LA CUENCA DEL ORIA.....	E: 1/100.000
MAPA Nº B.1.3.	MAPA GENERAL DE LAS CUENCAS DEL UROLA, DEBA, IÑURRITZA, NARRONDO Y SATURRARAN	E: 1/100.000

**PLAN TERRITORIAL SECTORIAL
DE ORDENACIÓN DE MÁRGENES DE LOS RÍOS
Y ARROYOS DE LA CAPV - VERTIENTE CANTÁBRICA**

—
TOMO Nº 3

**1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL
RECAYENTE EN GIPUZKOA**

1. MAPA GENERAL. DIVISIÓN EN CUENCAS

Se ha elaborado un Mapa General, Mapa B.0., a escala 1/250.000 en el que se ha grafiado el conjunto de la red hidrográfica objeto del P.T.S. vertiente en el litoral recayente en Gipuzkoa y la estructura general de cuencas y subcuencas.

En el mapa se define el ámbito de esta red hidrográfica que se ha establecido en base a los siguientes criterios :

- El ámbito de la red corresponde al conjunto de los territorios de las cuencas hidrográficas vertientes en el litoral del T.H. de Gipuzkoa y pertenecientes a la CAPV.
- Se incluyen, por tanto, zonas de la cuenca del Deba que pertenecen a Bizkaia (termino municipal de Ermua, y parte de los de Mallabia, Zaldibar y Elorrio) y Alava (parte del término municipal de Aramaio), y se excluye una parte del término municipal de Eibar, cuyas aguas vierten al Artibai.
- Se excluyen, sin embargo, las partes de las cuencas del Bidasoa, Urumea y Oria que no pertenecen a la CAPV (Navarra y Francia).
- No se incluye tampoco el ámbito de la Parzonería de Alava y Gipuzkoa que corresponde a la vertiente Mediterránea.

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

En este ámbito se han desglosado las siguientes cuencas (Ver Mapa General B.0.).

- Cuenca del Bidasoa
- Cuenca del Jaizubia
- Cuenca del Oiartzun
- Cuenca del Urumea
- Cuenca del Añorga
- Cuenca del Oria
- Cuenca del Iñurritza
- Cuenca del Urola
- Cuenca del Narrondo
- Cuenca del Deba
- Cuenca del Saturrarán.

Se completa este listado con el resto de las cuencas menores litorales.

Una vez establecida esta división, se procede a continuación al examen de las principales determinaciones del P.T.S. de forma desagregada por cuencas hidrográficas.

2. CUENCAS DEL BIDASOA, JAIZUBIA, OIARTZUN, URUMEA Y AÑORGA

Se ha elaborado un Mapa General de las Cuencas del Bidasoa, Jaizubia, Oiartzun, Urumea y Añorga, Mapa nºB.1.1., a escala 1/100.000, en el que se grafían los siguientes elementos :

- Red hidrográfica de todos los cursos de agua con cuenca afluyente superior a 1 Km².
- Identificación nominal y fijación de puntos kilométricos para todos los cursos de agua con cuenca afluyente superior a 10 km² y medición de la superficie de cuenca afluyente en los puntos más significativos de la red hidrográfica.
- Identificación de las cuencas principales y las subcuencas superiores a 10 km² y delimitación del resto de las subcuencas menores.
- Identificación del área declarada como Parque Natural de Peñas de Aia y del área correspondiente al Plan Especial del Txingudi.
- Identificación de los lugares incluidos en la Red "Natura 2000".
- Identificación de las Áreas de Interés Naturalístico.
- Ámbitos con calificación urbanística como suelo urbano o suelo urbanizable en el planeamiento municipal.
- Límite del ámbito de aplicación del P.T.S., límite del T.H. de Gipuzkoa y límites de los términos municipales.

A continuación se procede al examen pormenorizado de las principales determinaciones del P.T.S. sobre los aspectos de componente medioambiental, hidráulica y urbanística, de forma desagregada por cuencas.

2.1. ASPECTOS DE COMPONENTE MEDIOAMBIENTAL

- **Cuenca del Bidasoa**

Sólo se ha considerado la margen izquierda del río Bidasoa a partir de la muga con Navarra en Endarlaza. En este tramo, desde Endarlaza hasta la zona de Behobia, la ribera del río alterna el bosque autóctono con las praderas y cultivos. La CN-121, que discurre paralela y próxima a la margen izquierda del río supone un factor de discontinuidad con el bosque de las laderas. En el último tramo, desde Behobia a su desembocadura, la ribera del Bidasoa se encuentra fuertemente alterada, con la presencia de las localidades de Irun y Hondarribia. La vegetación de marisma, bien representada en las islas del Bidasoa, contribuye de manera importante al valor naturalístico del estuario.

Como afluente más importante por esta margen izquierda destaca la regata Endara, cuyas orillas están cubiertas por bosque de ribera en todo su recorrido. Este bosque de ribera presenta una buena continuidad con el robledal (robledal con madroño), que ocupa las laderas. La extensión de esta masa forestal, sus buenas condiciones de conservación y la presencia de algunas especies de particular interés confieren a este enclave un alto valor naturalístico.

Tanto el tramo guipuzcoano del río Bidasoa como la regata Endara presentan una fauna de vertebrados de gran interés, destacando la presencia de salmón atlántico (*Salmo salar*). Esta especie migradora, presente en la totalidad de cuencas cantábricas de la C.A.P.V., sólo se ha conservado en la cuenca del Bidasoa. También se encuentran las otras especies piscícolas de grandes migradores, sábalo (*Alosa alosa*), reo (*Salmo trutta trutta*) y anguila (*Anguilla anguilla*). Destaca la presencia de gobio (*Gobio gobio*), en su distribución natural dentro de la C.A.P.V. La regata Endara constituye un valioso enclave faunístico en otros vertebrados no peces, con desmán del pirineo (*Galemys pyrenaicus*), martín pescador (*Alcedo atthis*) y mirlo acuático (*Cinclus cinclus*).

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

El río Bidasoa, entre los ríos principales de Gipuzkoa, es el que presenta una mejor calidad del agua. Se debe a que los usos de la cuenca son primordialmente forestales y agrícola-ganaderos. Los núcleos de población son de relativa escasa entidad y varios de ellos cuentan con sistemas de depuración. Presenta una industrialización no muy fuerte. A su entrada en Gipuzkoa, por tanto, presenta una alta calidad del agua. Otro tanto puede decirse de la regata Endara, con una calidad del agua muy elevada.

En la cuenca del Bidasoa (área de la regata Endara) se incluye parte del Parque Natural de Aiako-Harria. Buena parte de la zona estuarina del Bidasoa está afectada por el Plan Especial de Txingudi.

En cuanto a posibles zonas con necesidad de recuperación, el Plan Especial de Txingudi contempla varias actuaciones, que se pueden consultar en su memoria específica.

- **Cuenca del Jaizubia**

Las regatas que drenan la cuenca del Jaizubia presentan unas características similares respecto a su situación medioambiental. La vegetación de sus riberas la constituyen tramos alternos de aliseda-robleal y praderas de siega que alcanzan el borde de los arroyos. En la parte baja aparecen cultivos y huertas. En el último tramo de la regata Jaizubia destaca la presencia de carrizales y vegetación de marisma de distribución restringida al borde de la regata. También hay tramos ruderalizados y alterados.

Desde el punto de vista faunístico se constata la presencia de espinoso (*Gasterosteus aculeatus*), especie piscícola cuyo estatus en Gipuzkoa es poco conocido, pero que mantiene una población estable en el tramo bajo de la regata de Jaizubia.

La calidad del agua en la regata Jaizubia es en general buena, con una eutrofización creciente en la zona baja, debido a la incidencia de los usos agrícolas y ganaderos.

No existe ningún espacio protegido declarado en el área. El Plan Especial de Txingudi afecta a una buena parte del tramo final de la regata Jaizubia.

El Plan Especial de Txingudi incluye entre sus determinaciones la regeneración de algunas zonas de marisma.

- **Cuenca del Oiartzun**

La cabecera del Oiartzun se caracteriza por un buen desarrollo y continuidad del bosque de ribera, destacando por su extensión y grado de conservación los robledales de cabecera de las regatas Txenpelarre y Borda. Sin embargo, también las repoblaciones de coníferas y zonas de landas ocupan una superficie significativa, llegando al borde mismo del río en otras zonas.

Aguas abajo de la confluencia de los arroyos Arditurri y Penadegi, las praderas sustituyen a las repoblaciones en el fondo del valle, limitando el desarrollo del bosque de galería que pasa a estar compuesta en algunos tramos por hileras de plátanos. En la zona baja y desembocadura dejan paso a áreas ruderalizadas, siendo muy acusada la degradación en el último tramo, con frecuentes encauzamientos realizados con técnicas duras. La bahía de Pasaia también está intensamente humanizada, sin que apenas queden restos de la vegetación de marisma primitiva.

La cabecera del Oiartzun presenta una comunidad de vertebrados bien estructurada, donde destaca como especie indicadora de su calidad el desmán del pirineo. Hay presencia de trucha de río (*Salmo trutta fario*) en la mayor parte del recorrido del río, aunque por debajo de Oiartzun es poco abundante y en el tramo final es muy rara.

La calidad del agua es elevada en el tramo alto. Desciende algo por los aportes de metales que aporta la regata Arditurri procedentes de sus minas. Los vertidos urbanos de Oiartzun

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

provocan un nuevo descenso en la calidad del agua, que en estiaje puede llegar a bajar a una calidad del agua bastante deficiente. El tramo final, en la zona de Hipermercados y La Fanderia, es el que tiene peor calidad del agua, debido a los numerosos vertidos que se producen. No obstante, una buena parte de los vertidos de la zona de Renteria y Pasaia, que se producían directamente a la bahía de Pasaia, se están vertiendo de forma provisional al mar, lo que ha permitido que en la citada bahía haya mejorado notablemente la calidad del agua.

Una buena parte de la cabecera del Oiartzun y de sus regatas afluentes está incluida dentro del Parque Natural Aiako-Harria.

Como tramo con necesidad de recuperación se propone :

- Regata Arditurri: tramo afectado por las minas de Arditurri y sus escombreras.

- **Cuenca del Urumea**

El tramo alto del río Urumea, el más cercano a la desembocadura del Añarbe, es el que mejor conserva el bosque de ribera, con predominio de la aliseda cantábrica. En este sector mantiene una buena continuidad, en la margen derecha, con los robledales de las laderas de Añarbe. En la margen izquierda, la carretera GI-3410 interrumpe el continuo boscoso.

Aguas abajo de Ugaldetxo, el bosque de ribera está constituido por hileras de plátanos y alisos, que de forma prácticamente continua ocupa ambas márgenes del río hasta la localidad de Hernani. En la zona más baja de este tramo, el plátano se va haciendo dominante.

Aguas abajo de Hernani, las márgenes se encuentran fuertemente humanizadas, lo que se refleja en el dominio de las áreas ruderalizadas que corresponden a los núcleos de

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

Donostia - San Sebastián, Loiola, Martutene, Astigarraga, Ergobia y Hernani. En la zona de Astigarraga y Ergobia se mantienen algunas zonas de praderas y cultivos, con tramos en que las hileras de plátanos en las orillas tienen extensión significativa. En las áreas no encauzadas existen proyectos de encauzamiento que, previsiblemente, se ejecutarán en años próximos.

La vegetación de marisma ha desaparecido prácticamente en la desembocadura del Urumea.

Destacan por su grado de conservación las regatas de Urruzuno y Landarbaso. En ambas domina el bosque de ribera, con una buena continuidad con el robledal de las laderas en algunas zonas, aunque en otras la presencia de repoblaciones de coníferas es dominante. La composición original de la aliseda se ve alterada por la presencia de otras especies en algunos sectores: falsas acacias (*Robinia pseudoacacia*), roble americano (*Quercus rubra*), etc.

Dentro de la cuenca destaca una fuerte incidencia de los saltos hidroeléctricos, de los que existe un total de 8 en marcha en este momento. 5 de ellos cuentan con pasos para peces en sus azudes. 4 de estas centrales, por su parte, no respetan caudales mínimos adecuados en las épocas de aguas bajas.

El tramo guipuzcoano del río Urumea presenta una comunidad de vertebrados de interés desde la entrada en el Territorio Histórico hasta la localidad de Hernani, en donde la alteración física limita la existencia de alguna de ellas. En la comunidad piscícola entra a formar parte el salmón atlántico, especie para la que está en marcha un plan de reintroducción que lleva a cabo la Diputación Foral de Gipuzkoa. Otras especies piscícolas, como trucha, ezkailu (*Phoxinus phoxinus*), locha (*Noemacheilus barbatulus*) y anguila pueblan sus aguas en la práctica totalidad del recorrido. Se pueden señalar otras especies como el martín pescador, mirlo acuático y visón europeo (*Mustela lutreola*), del que existen citas recientes.

En la zona baja, a las especies citadas se unen las típicas de aguas salobres, como corcón (*Chelon labrosus*) y platija (*Platichthys flesus*). En este tramo bajo dominan las

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

especies menos exigentes, sobre todo la anguila. El resto de vertebrados está también dominado por las especies más ubiquestas.

La calidad del agua en el río Urumea ha mejorado de forma notable en los últimos años, merced a los esfuerzos en saneamiento: en la actualidad, más del 95 % del total de vertidos está ya recogido en el Colector del Urumea. De esta forma, incluso en la zona más baja del río se puede encontrar una calidad del agua aceptable. Antaño, la contaminación papelera afectaba de forma grave al río desde Hernani, provocando un estado de intensa contaminación en la parte baja. La citada recogida de los vertidos en el Colector del Urumea y el cierre de empresas ha permitido esta mejora en la calidad del agua.

En la parte alta de la cuenca se inscribe el Parque Natural Aiako-Harria, que se extiende hasta el propio río Urumea en la zona de la desembocadura del Añarbe.

En la cuenca se ha definido una zona con necesidad de recuperación de sus márgenes :

- Tramo del río Urumea encauzado entre el puente de Carabel y la Harinera (aproximadamente entre el P.K. 10.5 y el P.K. 11.5).

- **Cuenca del Añorga**

La cuenca del Añorga está constituida fundamentalmente por dos regatas: la regata Añorga y la de Igara. En la primera de ellas, el desarrollo de los núcleos urbanos de Añorga y Donostia - San Sebastián ha supuesto la degradación prácticamente total de sus márgenes, que se encuentran ruderalizadas. El desvío de la desembocadura de la regata y la posterior desecación de las zonas húmedas ha traído consigo la destrucción total de las áreas de marisma.

La regata de Igara presenta una situación diferente, pues sus riberas mantienen una

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

buena cobertura arbórea, aunque restringidas a las orillas, pues el uso dominante en las laderas son los prados de siega. El último tramo está degradado, sin vegetación de ribera, por el desarrollo del polígono industrial y barrio de Igara-Ibaeta.

Desde el punto de vista faunístico destaca la presencia de poblaciones de ranita meridional (*Hyla meridionalis*) en situación precaria.

En esta cuenca no se inscribe ningún espacio natural declarado.

2.2. ASPECTOS DE COMPONENTE HIDRÁULICA

- **Cuenca del Bidasoa**

La cuenca del Bidasoa presenta una superficie total de 700 Km², aunque tan sólo 30 Km² corresponden a territorio guipuzcoano y se contemplan dentro del ámbito del P.T.S.

Se trata de una cuenca intercomunitaria ya que gran parte de su territorio, unos 670 Km² aproximadamente, corresponde a Francia y Navarra.

Como cuenca afluente significativa presenta la del Río Endara, con 20 Km², aunque tan sólo una pequeña superficie corresponde a Gipuzkoa.

El Embalse de San Anton, situado en la parte alta de la cuenca, corresponde al Sistema de Abastecimiento de Agua del Bajo Bidasoa (Consortio de Aguas del Txingudi).

El río Bidasoa, dentro del ámbito del P.T.S., presenta un desarrollo longitudinal de 10 Km de longitud desde el Puente de Santiago hasta Endarlatza. La línea de Deslinde Marítimo-Terrestre profundiza 7 Km en la ría a partir del Puente de Santiago.

Se propone la siguiente tramificación hidráulica de los cursos de agua de la cuenca del Bidasoa :

- Tramos de Categoría VI ($600 \text{ Km}^2 < C$)
 - Bidasoa, de 0 (punto de la ría situado bajo el Puente de Santiago) a 10,2 Km (confluencia del Endara)
- Tramos de Categoría I ($10 < C \leq 50 \text{ Km}^2$)
 - Endara, de 0 (confluencia con el Bidasoa) al Embalse de Endara

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

- Tramos de Categoría 0 ($1 < C \leq 10 \text{ Km}^2$)
 - Corresponden al conjunto de los arroyos representados en la información gráfica del P.T.S. sin identificación específica.
- Tramos de Categoría 00 ($C \leq 1 \text{ Km}^2$)
 - Corresponden al resto de los cursos de arroyos menores o escorrentías intermitentes que no se representan en la documentación gráfica del P.T.S.

- **Cuenca del Jaizubia**

La cuenca del Jaizubia presenta una superficie total de 30 Km^2 .

Es una cuenca intracomunitaria integrada en su totalidad en el ámbito de ordenación del P.T.S.

El Jaizubia presenta un desarrollo de 5 Km con la regata de Ugalde como principal afluente. La zona de ría influida por las marcas alcanza 2,5 Km de desarrollo.

Se propone la siguiente tramificación hidráulica de los cursos de agua de la cuenca de Jaizubia :

- Tramo de Categoría I ($10 < C \leq 50 \text{ Km}^2$)
 - Jaizubia, de 0 (desembocadura en la Bahía de Txingudi, 150 metros aguas abajo del Puente de Amute) a 3,4 Km (confluencia de la regata Ugalde).
- Tramos de Categoría 0 ($1 < C \leq 10 \text{ Km}^2$)
 - Corresponden al conjunto de los arroyos representados en la información gráfica del P.T.S. sin identificación específica.

- Tramos de Categoría 00 ($C \leq 1 \text{ Km}^2$)
 - Corresponden al resto de los cursos de arroyos menores o escorrentías intermitentes que no se representan en la documentación gráfica del P.T.S.

- **Cuenca del Oiartzun**

La cuenca del Oiartzun presenta una superficie total de 72 Km².

Es una cuenca intracomunitaria integrada en su totalidad en el ámbito de ordenación del P.T.S.

Su principal afluente es el Sarobe, que tiene una cuenca de 18 Km²

El río Oiartzun presenta un desarrollo de 10 Km desde su desembocadura en la Bahía de Pasaia hasta su curso alto en la zona de las Peñas de Aia.

Se propone la siguiente tramificación hidráulica de los cursos de agua de la cuenca del Oiartzun :

- Tramo de Categoría II ($50 < C \leq 100 \text{ Km}^2$)
 - Oiartzun, de 0 (desembocadura en el Puerto de Pasajes, punto de la ría situado bajo el puente de servicio portuario) a 3,4 Km (confluencia del Sarobe).
- Tramos de Categoría I ($10 < C \leq 50 \text{ Km}^2$)
 - Oiartzun, de 3,4 a 10,2 Km (confluencia de Arditurri erreka)
 - Sarobe, de 0 (confluencia con el Oiartzun) a 1,2 Km (confluencia de Xempelar erreka)

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

- Tramos de Categoría 0 ($1 < C \leq 10 \text{ Km}^2$)
 - Corresponden al conjunto de los arroyos representados en la información gráfica del P.T.S. sin identificación específica.
- Tramos de Categoría 00 ($C \leq 1 \text{ Km}^2$)
 - Corresponden al resto de los cursos de arroyos menores o escorrentías intermitentes que no se representan en la documentación gráfica del P.T.S.

Algunas regatas menores se encuentran cubiertas en importantes tramos de su curso. Se trata de zonas densamente urbanizadas como las regatas de Pontika y Lintzirin. Deberán estudiarse sus condiciones de desagüe, sobre todo, antes de plantearse nuevos desarrollos urbanísticos en las cabeceras de sus cuencas.

- **Cuenca del Urumea**

La cuenca del Urumea presenta una superficie total de 278 Km^2 .

Se trata de una cuenca intercomunitaria ya que gran parte de su territorio, 175 Km^2 aproximadamente, corresponden a Navarra. El río configura la muga entre Gipuzkoa y Navarra (PK.23 a PK.31).

Sus principales afluentes y sus respectivas subcuencas son el río Urruzuno (13 Km^2) en la margen izquierda y el río Añarbe (65 Km^2) en la margen derecha.

El Embalse de Añarbe y el pequeño embalse de Artikutza, enclavado ya éste plenamente en territorio navarro, integran el sistema de abastecimiento de agua a la comarca de Donostialdea.

El río Urumea, dentro del ámbito del P.T.S., presenta un desarrollo longitudinal de

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

31 Kms de longitud desde la desembocadura en el mar hasta el límite con Navarra en el punto de confluencia del Añarbe.

Se propone la siguiente tramificación hidráulica de los cursos de agua de la cuenca del Urumea :

- Tramo de Categoría IV ($200 < C \leq 400 \text{ Km}^2$)
 - Urumea, de 0 (desembocadura en el mar, 150 metros aguas abajo del Puente del Kursaal) a 21,5 Km (confluencia del Urruzuno)

- Tramo de Categoría III ($100 < C \leq 200 \text{ Km}^2$)
 - Urumea, de 21,5 a 31,4 Km (confluencia del Añarbe)

- Tramo de Categoría II ($50 < C \leq 100 \text{ Km}^2$)
 - Añarbe, de 0 (confluencia con el Urumea) al Embalse de Añarbe

- Tramo de Categoría I ($10 < C \leq 50 \text{ Km}^2$)
 - Urruzuno, de 0 (confluencia con el Urumea) a 2,0 Km

- Tramos de Categoría 0 ($1 < C \leq 10 \text{ Km}^2$)
 - Corresponden al conjunto de los arroyos representados en la información gráfica del P.T.S. sin identificación específica.

- Tramos de Categoría 00 ($C \leq 1 \text{ Km}^2$)
 - Corresponden al resto de los cursos de arroyos menores o escorrentías intermitentes que no se representan en la documentación gráfica del P.T.S.

En el Plan Hidrológico Norte III se contempla como zona prioritaria para intervenciones de prevención de inundaciones el río Urumea desde San Sebastián hasta Hernani.

Algunas regatas menores se encuentran cubiertas en importantes tramos de su curso. Es el caso de zonas densamente urbanizadas como las regatas de Miracruz, Morlans, Anoeta, Polígono 27, Astigarraga y Hernani. Deberán estudiarse sus condiciones de desagüe antes de plantearse nuevos desarrollos urbanísticos en las cabeceras de sus cuencas.

- **Cuenca del Añorga**

La cuenca del Añorga presenta una superficie total de 18 Km².

Se trata de una pequeña cuenca litoral de carácter intracomunitario integrada en su totalidad en el ámbito de ordenación del P.T.S.

Presenta un desarrollo de 5 Km prácticamente cubiertos en su integridad bajo la carretera N-1 y los desarrollos urbanos colindantes.

Su cauce original de desembocadura a la Bahía de la Concha ha sido sustituida por un túnel perforado bajo el Monte Igeldo.

Por el insuficiente dimensionamiento del sistema de coberturas, que presenta diversos puntos de fuerte estrangulamiento, la cuenca de Añorga presenta un fuerte problema de drenaje e inundabilidad en una zona intensamente urbanizada.

Se propone la siguiente tramificación hidráulica de los cursos de agua de la cuenca del Añorga :

- **Tramo de Categoría I** ($10 < C \leq 50 \text{ Km}^2$)
 - Añorga, de 0 (desembocadura en el mar en la cala de Tximistarri) a 2,0 Km (confluencia de la regata Ibaeta)
- **Tramos de Categoría 0** ($1 < C \leq 10 \text{ Km}^2$)
 - Corresponden al conjunto de los arroyos representados en la información gráfica del P.T.S. sin identificación específica.

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

- Tramos de Categoría 00 ($C \leq 1 \text{ Km}^2$)
 - Corresponden al resto de los cursos de arroyos menores o escorrentías intermitentes que no se representan en la documentación gráfica del P.T.S.

2.3. ASPECTOS DE COMPONENTE URBANÍSTICA

- **Cuenca del Bidasoa**

El ámbito de la cuenca del Bidasoa considerado en el P.T.S. corresponde en su totalidad al término municipal de Irún.

En los Mapas de Ordenación de Márgenes. Aspectos de Componente Urbanística se ha incorporado la siguiente referencia sobre planeamiento urbanístico municipal :

- Plan General de Ordenación Urbana de Irún.
Documento Aprobación Inicial 15.06.96

- **Cuenca del Jaizubia**

El ámbito de la cuenca del Jaizubia comprende parte de los términos municipales de Hondarribia, Irún y Oiartzun.

En los Mapas de Ordenación de Márgenes. Aspectos de Componente Urbanística se han incorporado la siguientes referencias sobre planeamiento urbanístico municipal :

- Normas Subsidiarias de Hondarribia.
Documento de aprobación definitiva 24.12.96
- Plan General de Ordenación Urbana de Irún.
Documento de aprobación inicial 15.06.96
- Normas Subsidiarias de Oiartzun.
Documento de aprobación definitiva 27.06.96

- **Cuenca del Oiartzun**

El ámbito de la cuenca del Oiartzun se extiende por los términos municipales de Lezo, Oiartzun, Rentería, y una pequeña porción del de Donostia-San Sebastián.

En los Mapas de Ordenación de Márgenes. Aspectos de Componente Urbanística se han incorporado la siguientes referencias sobre planeamiento urbanístico municipal :

- Normas Subsidiarias de Lezo
Documento de aprobación definitiva 27.05.87
- Normas Subsidiarias de Oiartzun
Documento de aprobación definitiva 27.06.96
- Normas Subsidiarias de Rentería
Documento de aprobación definitiva 31.03.92
- Plan General de Ordenación Urbana de Donostia-San Sebastián
Documento de aprobación definitiva 27.11.95

• **Cuenca del Urumea**

El ámbito de la cuenca del Urumea se extiende por los términos municipales de Donostia-San Sebastián, Astigarraga, Hernani, Urnieta, Rentería, Oiartzun y una pequeña porción del de Andoain.

En los Mapas de Ordenación de Márgenes. Aspectos de Componente Urbanística se han incorporado la siguientes referencias sobre planeamiento urbanístico municipal :

- Plan General de Ordenación Urbana de Donostia-San Sebastián
Documento de aprobación definitiva 27.11.95

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

- Normas Subsidiarias de Astigarraga
Documento de aprobación definitiva 24.06.97

- Normas Subsidiarias de Hernani
Documento de aprobación parcial 27.06.95

- Normas Subsidiarias de Urnieta
Documento de aprobación definitiva 16.09.91

- Normas Subsidiarias de Rentería
Documento de aprobación definitiva 31.03.92

- Normas Subsidiarias de Oiartzun
Documento de aprobación definitiva 27.06.96

- Normas Subsidiarias de Andoain
Documento de aprobación definitiva 5.12.95

Como aspectos urbanísticos relevantes se señala en la documentación gráfica la existencia en la cuenca de dos puentes de especial interés cultural :

- Puente de Ergobia sobre el río Urumea 9,3 Km. (Astigarraga)
B.7. Ergobia. Calificado como Conjunto Monumental del Camino de Santiago.

- Puente de Fagollaga sobre el río Urumea 18,2 Km. (Hernani)
C.27. Fagollaga. Calificado como Conjunto Monumental del Camino de Santiago.

- **Cuenca del Añorga**

El ámbito de la cuenca del Añorga se extiende por los términos municipales de

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

Donostia-San Sebastián, Hernani y Usurbil.

En los Mapas de Ordenación de Márgenes. Aspectos de Componente Urbanística se han incorporado la siguientes referencias sobre planeamiento urbanístico municipal :

- Plan General de Ordenación Urbana de Donostia-San Sebastián.
Documento de aprobación definitiva 27.05.87
- Normas Subsidiarias de Hernani
Documento de aprobación parcial 27.06.95
- Normas Subsidiarias de Usurbil
Documento de aprobación definitiva 30.07.92

3. CUENCA DEL ORIA

Se ha elaborado un Mapa General de la cuenca del Oria, Mapa nºB.1.2., a escala 1/100.000, en el que se grafían los siguientes elementos :

- Red hidrográfica de todos los cursos de agua con cuenca afluyente superior a 1 Km².
- Identificación nominal y fijación de puntos kilométricos para todos los cursos de agua con cuenca afluyente superior a 10 km² y medición de la superficie de cuenca afluyente en los puntos más significativos de la red hidrográfica.
- Identificación de la cuenca principal y las subcuencas superiores a 10 km² y delimitación del resto de las subcuencas menores.
- Identificación de las áreas declaradas como Parques Naturales o Biotopos Protegidos.
- Identificación de los lugares incluidos en la Red "Natural 2000".
- Identificación de las Áreas de Interés Naturalístico.
- Ámbitos con calificación urbanística como suelo urbano o suelo urbanizable en el planeamiento municipal.
- Límite del ámbito de aplicación del P.T.S., límite del T.H. de Gipuzkoa y límites de los términos municipales.

3.1. ASPECTOS DE COMPONENTE MEDIOAMBIENTAL

- **Cuenca del Oria**

Ya desde su cabecera, en la zona de Otzaurte, el predominio de las praderas condiciona el desarrollo del bosque de ribera en el Oria. Las alisedas, en esta zona, forman tramos discontinuos, interrumpidas por repoblaciones de coníferas (alerces y pinos insignes, fundamentalmente) y praderas, que llegan al borde mismo del cauce. El predominio de estos usos en el fondo del valle (praderas) y en las laderas (repoblaciones forestales) limita la continuidad del bosque de galería.

A partir del núcleo urbano de Beasain la situación empeora notablemente. Los usos citados se sustituyen por la existencia de polígonos industriales, núcleos urbanos, infraestructuras viarias, etc., configurando un continuo urbano que ha modificado radicalmente las características naturales del río. En las escasas zonas libres de usos urbanos e infraestructuras predominan las praderas (entre Alegia e Ikaztegieta, p.ej.). El bosque de ribera se reduce entonces a escasos tramos dominados por los plátanos.

Aguas abajo de Andoain, el río experimenta cierta mejoría. En su margen izquierda, principalmente, el bosque de ribera presenta tramos de cierta continuidad arbolada, que se ensancha en el cerrado del Oria, donde conviven junto a los alisos otras especies como plátanos, robles americanos, chopos, etc.

Desde Lasarte (donde el río vuelve a estar muy degradado) hasta la desembocadura se alternan tramos arbolados, en los que predominan los plátanos, con praderas y cultivos como usos más frecuentes. A partir de Motondo ambas márgenes están ruderalizadas. Destacan reductos de marisma en la margen izquierda, en la mencionada zona de Motondo y en la confluencia de los arroyos Beroerreka, Donparnasa y Olabarrieta.

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

Entre los afluentes más importantes del Oria conviene destacar el Leizaran por su grado de conservación. Mantiene el bosque de ribera (aliseda) en casi todo su recorrido. Con una cuenca en Gipuzkoa prácticamente despoblada y un terreno muy abrupto, supone el contrapunto al eje principal. Únicamente en su desembocadura, en las inmediaciones de Andoain, aparecen alteradas sus orillas.

La regata de Abaloz destaca también por el buen grado de conservación de su bosque de ribera, que mantiene además una buena continuidad con los robledales de las laderas en ambas márgenes. Por último, puede también citarse el valor naturalístico de la cabecera del Agauntza, donde predomina la aliseda montana en íntima conexión con los hayedos de la sierra de Aralar.

En el otro extremo debe tenerse en cuenta la existencia de algunos tramos de afluentes profundamente modificados y alterados: tramos bajos del Araxes, Berastegi, Estanda, etc. Entre las áreas mejor conservadas y éstas en peor estado existe multitud de situaciones intermedias, cuya pormenorización resultaría muy prolija.

La situación de la fauna piscícola del Oria ha mejorado notablemente en los últimos años, merced a una moderada subida en la calidad del agua. De esta forma, un río piscicolamente estéril en la mayor parte de su recorrido hasta fechas recientes presenta en la actualidad una comunidad dominada por las especies de Ciprínidos. La trucha de río está presente en la mayor parte del recorrido de este río, aunque sus poblaciones son muy poco abundantes y no se reproduce en el eje. En los últimos años hay citas de reo en el tramo final. La Diputación Foral de Gipuzkoa está llevando a cabo un plan de reintroducción del salmón atlántico en la cuenca, del que se están obteniendo los primeros resultados. La fuerte degradación de las márgenes de la mayor parte del río hace que la comunidad faunística del resto de vertebrados esté simplificada, faltando la mayor parte de las especies más exigentes con la calidad del medio. En la zona de marismas hay enclaves de alto interés, con presencia de ranita meridional y rana bermeja (*Rana temporaria*), especie montana que se reproduce a nivel del mar en este área.

La situación de la fauna piscícola es radicalmente distinta en unos afluentes y otros. Mientras hay algunos que conservan comunidades en buen estado y con efectivos abundantes, existen tramos en que la fauna piscícola no existe o es sumamente precaria. Entre estos extremos hay también situaciones intermedias, tal y como se ha comentado en

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

el apartado referente al estado físico del río. Entre los ríos que presentan comunidades piscícolas mejor estructuradas destacan los ríos Leizaran, Araxes (por encima de Txarama), Berastegi (tramo alto), y muchos otros pequeños tributarios de menor entidad. Los que tienen una peor situación en el aspecto piscícola son el Estanda, el tramo bajo del Araxes, buena parte del Amezketa y el sector final del Zelai. Hay varios tramos de afluentes muy interesantes por la presencia de otras especies de vertebrados. Destaca la presencia de desmán del pirineo en el Leizaran y Agauntza. Hay citas recientes de visón europeo en la regata Abaloz. Finalmente, el tritón pirenaico (*Euproctus asper*) presenta poblaciones en la cuenca del Leizaran.

La calidad del agua en el río Oria es buena hasta recibir los vertidos urbanos e industriales del núcleo urbano de Beasain - Ordizia. En este punto alcanza sus peores valores, recuperándose posteriormente hasta un nivel no del todo satisfactorio. Todo el tramo medio bajo (área de Tolosa, Andoain y Lasarte) está fuertemente eutrofizado, lo que se agrava por el estado de las orillas, muy desprovistas de vegetación arbórea en amplios tramos. En esta cuenca, la calidad del agua ha mejorado en los últimos años debido al cierre de la mayor parte de empresas papeleras, que en décadas anteriores sometían al río a una contaminación extrema. Esto, junto con la adopción de medidas correctoras y actuaciones de regulación (embalses de Lareo y Arriaran) ha permitido que en la actualidad la calidad del agua sea discreta en el tramo medio-bajo del río.

La calidad del agua en los afluentes es en general mejor que en el eje principal, ya que la mayor parte de ellos está libre de vertidos importantes o de usos que alteren de forma seria la calidad del agua. Sin embargo, destacan por su peor calidad las zonas bajas de estos tributarios: Estanda, Amezketa, Araxes y Zelai (éste en proceso de regeneración por la construcción de depuradoras por parte de las papeleras). En alguno de ellos se presentan preocupantes situaciones de contaminación.

La cuenca del Oria cuenta con los siguientes espacios naturales :

- Parque Natural de Aralar
- Biotopo del Leizaran

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

- Parque Natural de Pagoeta
- Parque Natural de Aizkorri

Dentro de la cuenca del Oria se inscribe también el lugar ES 2120019. Hernio-Gazume incluido en la Red "Natura 2000".

Dentro de la cuenca del Oria se inscriben, además, las siguientes zonas catalogadas como de interés naturalístico:

- (38) Enclaves de Marisma en la ría del Oria
- (39) Embalse de Aginaga
- (43) Atxulondo - Abaloz
- (50) Murumendi
- (53) Valle del Araxes, Jazkugañe y Basabe

Como tramos de río con necesidad de recuperación de sus márgenes se proponen las siguientes :

En el río Oria:

- Marisma en la zona de Motondo (recuperación de las zonas de marisma más degradadas)
- Tramo fluvial a la altura de Brunet (t.m. Lasarte, encauzamiento sin tratar)
- Tramo afectado por las obras de la autovía A-15 (P.K. 25)
- Aguas arriba de Villabona (P.K. 29, zona ruderalizada)
- Aguas abajo de Alegi (P.K. 39.5, zona ruderalizada)
- Aguas abajo de Ikaztegieta (P.K. 42.5, zona ruderalizada)
- Aguas abajo de Legorreta (P.K. 47, zona ruderalizada)
- Beasain (entre el P.K. 56 y el P.K. 57, zona ruderalizada)

En afluentes:

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

- Río Arriaran (cantera de pizarras, P.K. 2)
 - Río Estanda (vertedero en un arroyo tributario a la altura del P.K. 7)
 - Río Araxes (encauzamiento del tramo final, desde la desembocadura hasta Amaro)
 - Regata Jazkugañe (cantera de Altzo)

3.2. ASPECTOS DE COMPONENTE HIDRÁULICA

- **Cuenca del Oria**

La cuenca del Oria presenta una superficie total de 889 Km².

Se trata de una cuenca intercomunitaria por corresponder parte de su ámbito a Navarra.

Sus principales afluentes y sus respectivas subcuencas son :

- a) En la margen derecha :
 - Leizaran (122 Km²)
 - Zelai (34 Km²)
 - Araxes (106 Km²)
 - Basabe (12 Km²)
 - Amezketa (60 Km²)
 - Bedaio (17 Km²)
 - Ibiur (12 Km²)
 - Amundarain (40 Km²)
 - Urtxubi (14 Km²)
 - Agauntza (84 Km²)
 - Ursuaran (20 Km²)

- b) En la margen izquierda :
 - Artxodi (12 Km²)
 - Santio (27 Km²)
 - Asteasu (29 Km²)
 - Albiztur (28 Km²)
 - Berostegi (11 Km²)

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

- Estanda (55 Km²)
- Arriaran (12 Km²)
- Sta. Lutzi (24 Km²)
- Mutiloa (16 Km²)

El río Oria presenta un desarrollo de 72 Km desde la desembocadura hasta Zegama con un desnivel de 300 metros.

En valles de cabecera se han construido los embalses de Lareo y Arriarán y está prevista la próxima construcción del embalse de Ibiur.

Se propone la siguiente tramificación hidráulica de los cursos de agua de la cuenca del Oria :

- Tramo de Categoría VI (600 Km² < C)
 - Oria, de 0 (punto de la ría situado bajo el viaducto de la autopista A-8) a 28,1 Km (confluencia del Asteasu)

- Tramo de Categoría V (400 < C ≤ 600 Km²)
 - Oria, de 28,1 a 37,5 Km (confluencia del Albistur)

- Tramos de Categoría IV (200 < C ≤ 400 Km²)
 - Oria, de 37,5 a 52,7 Km (confluencia del Amundarain)

- Tramos de Categoría III (100 < C ≤ 200 Km²)
 - Oria, de 52,8 a 58,1 Km (confluencia del Estanda)
 - Leizaran, de 0 (confluencia con el Oria) a 6,9 Km (confluencia de Onlloko erreka)
 - Araxes, de 0 (confluencia con el Oria) a 5,0 Km (confluencia de la regata Gaztelu)

- Tramos de Categoría II (50 < C ≤ 100 Km²)
 - Oria, de 58,1 a 63,1 Km (confluencia del Mutiloa)
 - Leizaran, de 6,9 a 30,2 (muga con Navarra)
 - Araxes, de 5,00 a 12,4 (muga con Navarra)
 - Amezketa, de 0 (confluencia con el Oria) a 2,6 Km (confluencia de Intzaleiko Erreka)

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

- Agauntza, de 0 (confluencia con el Oria) a 9,6 Km (confluencia de Lauzti Erreka)
 - Estanda, de 0 (confluencia con el Oria) a 2,1 Km (confluencia del Arriaran)

 - Tramos de Categoría I ($10 < C \leq 50 \text{ Km}^2$)
 - Oria, de 63,1 a 72,2 Km
 - Artxodi, de 0 (confluencia con el Oria) a 1,2 Km (confluencia de Manterola erreka)
 - Santio, de 0 (confluencia con el Oria) a 5,2 Km (San Pedro de Aia)
 - Asteasu, de 0 (confluencia con el Oria) a 5,0 Km
 - Zelai, de 0 (confluencia con el Oria) a 10,0 Km
 - Basabe, de 0 (confluencia con el Araxes) a 0,8 Km (confluencia de Errotaran erreka)
 - Albiztur, de 0 (confluencia con el Oria) a 5,0 Km
 - Amezketa, de 2,6 a 8,5 Km
 - Bedaio, de 0 (confluencia con el Amezketa) a 3,6 Km (confluencia de Inpernu erreka)
 - Berostegi, de 0 (confluencia con el Oria) a 0,6 Km (confluencia de Bekoetxeko erreka)
 - Amundarain, de 0 (confluencia con el Oria) a 8,2
 - Urtxubi, de 0 (confluencia con el Amundarain) a 2,0 Km
 - Agauntza, de 9,6 a 21,0 Km (confluencia de Akaitz erreka)
 - Estanda, de 2,1 a 7,2 Km (confluencia de Gesaltxo erreka)
 - Arriaran, de 0 (confluencia con el Estanda) al Embalse de Arriaran
 - Sta. Lutzi, de 0 (confluencia con el Estanda) a 5,0 Km (confluencia de Urkiola erreka)
 - Ursuaran, de 0 (confluencia con el Oria) a 6,2 Km (confluencia de Atxu erreka)
 - Mutiloa, de 0 (confluencia con el Oria) a 2,2 Km (confluencia de Zerain erreka)

 - Tramos de Categoría 0 ($1 < C \leq 10 \text{ Km}^2$)
 - Corresponden al conjunto de los arroyos representados en la información gráfica del P.T.S. sin identificación específica.

 - Tramos de Categoría 00 ($C \leq 1 \text{ Km}^2$)
-

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

- Corresponden al resto de los cursos de arroyos menores o escorrentías intermitentes que no se representan en la documentación gráfica del P.T.S.

En el Plan Hidrológico Norte III se contempla como zona prioritaria para intervenciones de prevención de inundaciones el río Oria desde Lasarte hasta Beasain.

Se propone una política de paulatina eliminación a largo plazo de las coberturas existentes en los cauces principales de la cuenca :

- Oria. 57,3 Km. (Indar) (146 Km²)
- Araxes. 1,0 Km. (Papelera de Araxes) (105 Km²)
- Oria. 59,0 Km. (Aristrain) (89 Km²)
- Sta. Lutzi. 1,0 Km. (Letag) (23 Km²)
- Amezketa. 6,8 Km. (Papelera) (19 Km²)

Se propone, también, la revisión sistemática de la problemática hidráulica derivada de la presencia de muchas regatas menores cubiertas en las zonas urbanas, sobre todo antes de plantear nuevos desarrollos urbanísticos en las cabeceras de sus cuencas.

3.3. ASPECTOS DE COMPONENTE URBANÍSTICA

- **Cuenca del Oria**

El ámbito de la cuenca del Oria se extiende por los términos municipales de Aia, Zarautz, Orio, Usurbil, Lasarte-Oria, Donostia-San Sebastián, Hernani, Urnieta, Andoain, Aduna, Zizurkil, Asteasu, Larraul, Errezil, Alkiza, Anoeta, Villabona, Irura, Hernialde, Tolosa, Ibarra, Belauntza, Berrobi, Elduain, Berastegi, Altzo, Leaburu, Gaztelu, Lizartza, Oresa, Bidegoyan, Beizama, Albiztur, Alegia, Amezketa, Ikaztegieta, Orendain, Baliarrain, Abaltzisketa, Legorreta, Itsasondo, Alzaga, Arama, Ordizia, Zaldibia, Beasain, Lazkao, Gainza, Ataun, Olaberría, Idiazabal, Segura, Zegama, Zerain, Legazpi, Mutiloa, Ormaiztegi, Gabiria, Ezkio-Itsaso y Zumárraga.

En los Mapas de Ordenación de Márgenes. Aspectos de Componente Urbanística se han incorporado las siguientes referencias sobre planeamiento urbanístico municipal :

- Normas Subsidiarias de Abaltzisketa
Avance NN.SS. 24.04.96
- Normas Subsidiarias de Aduna
Documento de aprobación definitiva 20.05.91
- Normas Subsidiarias de Aia
Documento de aprobación definitiva 5.11.93
- Normas Subsidiarias de Albiztur
Documento de aprobación definitiva 17.05.91
- Normas Subsidiarias de Alegia
Documento de aprobación definitiva 15.03.94
- Normas Subsidiarias de Alkiza

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

Documento de aprobación provisional 12.07.95

- Normas Subsidiarias de Altzaga
Documento de aprobación definitiva 31.01.83
- Normas Subsidiarias de Altzo
Documento de aprobación definitiva 9.10.91
- Normas Subsidiarias de Amezketa
Documento de aprobación definitiva 21.09.85
- Normas Subsidiarias de Andoain
Documento de aprobación definitiva 5.12.95
- Normas Subsidiarias de Anoeta
Documento de aprobación parcial 17.12.96
- Normas Subsidiarias de Arama
Documento de aprobación definitiva 19.06.92
- Normas Subsidiarias de Asteasu
Documento de aprobación parcial 30.11.94
- Normas Subsidiarias de Ataun
Documento de aprobación definitiva 3.05.93
- Normas Subsidiarias de Baliarrain
Documento de aprobación inicial 17.07.96
- Normas Subsidiarias de Beasain
Documento de aprobación parcial 25.04.95
- Normas Subsidiarias de Beizama
Documento de aprobación definitiva 23.03.90

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

- Normas Subsidiarias de Belauntza
Documento de aprobación definitiva 25.01.96

- Normas Subsidiarias de Berastegi
Avance de las NN.SS. de 11.07.96

- Normas Subsidiarias de Berrobi
Documento de aprobación parcial 4.02.93

- Normas Subsidiarias de Bidegoyan
Documento de aprobación definitiva 21.10.96

- Plan General de Ordenación Urbana de Donostia-San Sebastián
Documento de aprobación definitiva 27.11.95

- Normas Subsidiarias de Elduain
Avance de NN.SS. 2.08.88

- Normas Subsidiarias de Errezil
Documento de aprobación parcial 13.12.96

- Normas Subsidiarias de Ezkio-Itsaso
Documento de aprobación definitiva 25.10.89

- Normas Subsidiarias de Gabiria
Documento de aprobación definitiva 30.04.92

- Normas Subsidiarias de Gainza
Avance de las NN.SS. 6.03.95

- Normas Subsidiarias de Gaztelu
Documento de aprobación parcial 2.12.94

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

- Normas Subsidiarias de Hernani
Documento de aprobación parcial 27.06.95

- Delimitación de Suelo Urbano de Hernialde
Documento de aprobación definitiva 13.11.84

- Normas Subsidiarias de Ibarra
Documento de aprobación parcial 22.02.91

- Normas Subsidiarias de Idiazabal
Documento de aprobación definitiva 22.07.87

- Normas Subsidiarias de Ikaztegieta
Documento de aprobación definitiva 2.10.96

- Normas Subsidiarias de Irura
Documento de aprobación definitiva 19.01.88

- Normas Subsidiarias de Itsasondo
Documento de aprobación definitiva 23.08.90

- Normas Subsidiarias de Larraul
Documento de aprobación definitiva 17.05.89

- Normas Subsidiarias de Lasarte-Oria
Documento de aprobación definitiva 27.08.90

- Normas Subsidiarias de Lazkao
Documento de aprobación definitiva 28.10.91

- Normas Subsidiarias de Leaburu
Documento de aprobación parcial 2.12.94

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

- Normas Subsidiarias de Legazpi
Documento de aprobación definitiva 22.07.87

- Normas Subsidiarias de Legorreta
Documento de aprobación definitiva 5.07.89

- Normas Subsidiarias de Lizartza
Documento de aprobación definitiva 29.06.88

- Normas Subsidiarias de Mutiloa
Documento de aprobación parcial 2.04.92

- Normas Subsidiarias de Olaberria
Documento de aprobación definitiva 2.10.87

- Normas Subsidiarias de Ordizia
Documento de aprobación definitiva 20.11.87

- Normas Subsidiarias de Orendain
Documento con suspensión 19.08.93

- Normas Subsidiarias de Oresa
Avance NN.SS. 7.04.94

- Normas Subsidiarias de Orio
Documento de aprobación definitiva 30.04.90

- Normas Subsidiarias de Ormaiztegi
Documento de aprobación parcial 3.10.96

- Normas Subsidiarias de Segura
Documento de aprobación definitiva 16.05.94

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

- Normas Subsidiarias de Tolosa
Documento de aprobación parcial 3.08.93

- Normas Subsidiarias de Urnieta
Documento de aprobación definitiva 16.09.91

- Normas Subsidiarias de Usurbil
Documento de aprobación definitiva 30.07.92

- Normas Subsidiarias de Villabona
Documento de aprobación definitiva 15.10.92

- Normas Subsidiarias de Zaldibia
Documento de aprobación inicial 16.03.95

- Normas Subsidiarias de Zarautz
Documento de aprobación inicial 13.09.95

- Normas Subsidiarias de Zegama
Documento de aprobación definitiva 10.11.92

- Normas Subsidiarias de Zerain
Documento de aprobación definitiva 12.04.90

- Normas Subsidiarias de Zizurkil
Documento de aprobación parcial 14.06.91

- Normas Subsidiarias de Zumárraga
Documento de aprobación definitiva 17.05.94

Como aspecto urbanístico relevante se señala en la documentación gráfica la localización de algunos Cascos Históricos situados en la margen de los ríos :

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

- Casco Histórico de Orio. Río Oria. Margen derecha 1,2 a 1,4 Km.
Declarado como Conjunto Monumental 25.09.94
- Casco Histórico de Tolosa. Río Oria. Margen izquierda. 34,6 a 35,0 Km.
Declarado como Conjunto Monumental 18.12.95
- Casco Histórico de Alegia. Río Oria. Margen izquierda. 40,6 a 41,0 Km.

También se señala la existencia en la cuenca del Oria de los siguientes puentes de especial interés cultural :

- Puente de Zorroza sobre el río Oria. 12,8 Km (Usurbil)
A.4. Zorroza.
- Puente de Zubimusu sobre el río Oria. 28,2 Km (Villabona-Zizurkil)
B.20. Zubimusu. Calificado como Conjunto Monumental del Camino de Santiago.
- Puente de Navarra sobre el río Oria. 35,0 Km. (Tolosa)
B.12. Navarra. Calificado como Conjunto Monumental del Camino de Santiago.
- Puente Zubitxo sobre el río Zelai. 1,1 Km. (Ibarra).
B.21. Zubitxo.
- Puente Zubizaharra sobre el río Oria. 40,8 Km. (Alegia).
B.5. Zubizaharra. Calificado como Conjunto Monumental del Camino de Santiago.

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

- Puente de Benta Txiki sobre el río Oria. 45,2 Km. (Ikaztegieta).
B.4. Benta Txiki.

- Puente Zubizaharra sobre el río Oria. 48,3 Km. (Legorreta).
C.66. Zubizaharra. Calificación como Conjunto Monumental del Camino de Santiago.

- Puente de Ibares sobre el río Oria. 52,5 Km. (Ordizia-Arama)
D.1. Ibares. Calificación como Conjunto Monumental del Camino de Santiago.

- Puente de Yarza sobre el río Oria. 57,3 Km. (Beasain)
B.18. Yarza.

- Puente Zubiaundi sobre el río Oria. 64,9 Km. (Segura).
D.2. Zubiaundi. Calificación como Conjunto Monumental del Camino de Santiago.

- Puente Zubizaharra sobre el río Leizaran. 6,8 Km. (Elduain)
B.23. Zubizaharra.

- Puente de Urto sobre el río Leizaran. 30,3 Km. (Berastegi).
B.17. Urto.

Finalmente, se señala como elemento de interés cultural enclavado en una margen fluvial la Ferrería de Agorregi situada en la confluencia de las regatas Monterola e Iturriko, en la cabecera de la cuenca del río Artxodi.

4. CUENCAS DEL UROLA, DEBA, IÑURRITZA, NARRONDO Y SATURRARAN

Se ha elaborado un Mapa General de las cuencas de los ríos Urola, Deba, Iñurritza, Narrondo y Saturrarán, Mapa nº B.1.3., a escala 1/100.000, en el que se grafían los siguientes elementos:

- Red hidrográfica de todos los cursos de agua con cuenca afluyente superior a 1 Km².
- Identificación nominal y fijación de puntos kilométricos para todos los cursos de agua con cuenca afluyente superior a 10 km² y medición de la superficie de cuenca afluyente en los puntos más significativos de la red hidrográfica.
- Identificación de la cuenca principal y las subcuencas superiores a 10 km² y delimitación del resto de las subcuencas menores.
- Identificación de las áreas declaradas como Parques Naturales o Biotopos Protegidos.
- Identificación de los lugares incluidos en la Red "Natura 2000".
- Identificación de las Áreas de Interés Naturalístico.
- Ámbitos con calificación urbanística como suelo urbano o suelo urbanizable en el planeamiento municipal.
- Límite del ámbito de aplicación del P.T.S., límite del T.H. de Gipuzkoa y límites de los términos municipales.

4.1. ASPECTOS DE COMPONENTE MEDIOAMBIENTAL

- **Cuenca del Urola**

En la cabecera del cauce principal predominan las plantaciones de coníferas que limitan la presencia de bosque de ribera, la aliseda montana, a una estrecha banda en las márgenes del arroyo. En algunas zonas, regatas afluentes de cabecera, la aliseda tiene una buena conexión con los hayedos y robledales de la vertiente septentrional de la Sierra de Aitzkorri.

Aguas abajo de Brinkola las praderas y cultivos atlánticos son el uso predominante en el fondo de valle, llegan prácticamente al borde del río, reduciendo la aliseda a tramos cortos, hileras discontinuas de desarrollo arbustivo restringido al propio talud del río.

A partir de Legazpia comienza el predominio de las márgenes rudelarizadas, con el paso del río por los núcleos urbanos de Legazpia, Zumárraga, Urretxu y sus polígonos industriales, que supone la desaparición del bosque de ribera. Aguas abajo de Urretxu, hasta Azkoitia, la C-6317 discurre prácticamente junto a la margen izquierda del río, impidiendo el desarrollo de la aliseda, mientras que en la margen derecha se alternan tramos de aliseda con otros donde las praderas o las plantaciones forestales interrumpen su continuidad.

El paso por Azkoitia y Azpeitia supone un incremento de la degradación de la vegetación riparia y la práctica eliminación del bosque de ribera original, de aquí en adelante. Además de la C-6317, el ferrocarril del Urola también discurre junto al río en diferentes tramos.

Entre Azpeitia y Zestoa predominan las plantaciones de plátanos con largos tramos donde se intercalan praderas.

Aguas abajo de Zestoa las hileras de plátanos alcanzan su máximo desarrollo con buena continuidad entre Iraeta y Oiquina.

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

A partir del polígono industrial de Oiquina predominan las márgenes degradadas (polígonos industriales, relleno de Gorostiaga, Carretera de Zumaia a Zestoa, etc.).

En el último tramo, aguas abajo de Bedua, se conservan reductos de marisma que junto al encinar de Artadi confieren a esta zona un marcado interés naturalístico y paisajístico.

En el resto de la cuenca del Urola son reseñables la cabecera de la regata Ibai-Eder, aguas arriba del embalse, donde destacan los hayedos y robledales de la vertiente noroccidental de Murumendi, algunos tramos de la zona media del río Errezil y la regata Alzolaras donde la aliseda mantiene una buena continuidad con los robledales, de extensión significativa, que se asientan en las laderas que drenan a dicha regata.

La comunidad faunística de cabecera presenta las especies características de peces: trucha común, locha y ezkailu. La única especie que falta es la anguila. A partir de Legazpia la comunidad piscícola se empobrece notablemente, prácticamente desaparecen los peces hasta el tramo bajo, donde se detectan hasta siete especies : trucha, barbo, loina, ezkailu, pez rojo, locha y anguila.

Dentro de la cuenca del Urola, además de la fauna piscícola ya comentada hay que destacar el conjunto de las regatas de Murumendi, afluentes del Ibai-Eder, con una rica comunidad de vertebrados, destacando además de la comunidad de peces y anfibios, la presencia de martín pescador y mirlo acuático como indicadores de calidad.

Destacan también por su interés de conservación el arroyo Errezil y sobre todo la regata de Alzolaras con una comunidad piscícola bien estructurada y la presencia de martín pescador.

La calidad del agua en el río Urola presenta una marcada evolución longitudinal. En la cabecera presenta una alta calidad del agua, con una fauna piscícola abundante y en un estado en general satisfactorio. Los vertidos de Legazpia, Zumarraga y Urretxu provocan un aumento espectacular en los niveles de contaminantes, con la consiguiente desaparición de

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

la fauna piscícola. En el tramo entre Aizpurutxo y Azkoitia se produce un proceso de autodepuración, que permite cierta mejora en la calidad del agua. En los kilómetros siguientes tiende a aumentar notablemente la calidad del agua debido a 3 factores : desaparición de los vertidos (tratados en la EDAR de Baliolegi), aporte de caudales limpios del río Ibai-Eder y de caudales regulados del embalse. Hacia el tramo final destaca la afección producida por los vertidos de sólidos de una cantera de Zestoa, que provoca un aumento de este parámetro. Finalmente, siguen dándose vertidos papeleros cerca de la zona estuarina, que provocan un descenso acusado en la calidad de las aguas.

En la cuenca del Urola se inscriben parte del Parque Natural de Pagoeta y del Parque Natural de Aizkorri.

Dentro de la cuenca del Urola se inscriben también los lugares ES 21120019 Hernio-Gazume y ES 2120018 Izarraitz incluidos en la Red "Natura 2000".

Dentro de la cuenca del Urola se inscriben, además, las siguientes zonas catalogadas como Áreas de Interés Naturalístico.

- (29) Anteplaya de Santiago
- (30) Ría del Urola - Bedua
- (50) Murumendi
- (51) Monte Gorostiaga-Satui

Se detectan los siguientes tramos de río para los que se proponen intervenciones de recuperación :

- Río Urola. Margen derecha. PK 16,4.
- Río Urola. Tramos PK 22,5 a 23 y 23,5 a 25.
- Río Urola. Margen derecha. PK 31.
- Río Katuin. Tramos PK 0 a 0,5.
- Río Urola. Margen derecha PK 44 y 44,3

- **Cuenca del Deba**

La zona de cabecera presenta un óptimo estado de conservación con predominio de la aliseda y su variante montana que se integra en los hayedos del alto de Arlaban y vertiente Norte de la Sierra de Elgea, pero ya a la altura de Salinas de Leniz comienza el predominio de las praderas y plantaciones forestales que reducen la aliseda a una estrecha banda arbolada. Aguas abajo de Eskoriatza la degradación del Deba es intensa y supone la práctica desaparición del bosque de ribera. Aunque el porcentaje de praderas es significativo, son los asentamientos urbanos e industriales y las infraestructuras viarias los principales usos que afectan a las márgenes del río. La excepción a esta situación la constituye el entorno de San Prudencio donde la aliseda y el robleal de la ladera alcanzan un valor reseñable como testigo de la comunidad natural en este tramo medio del Deba.

De San Prudencio a Maltzaga se mantiene la misma situación aunque conviene destacar la presencia de bosque de ribera en algunos tramos, en general alisedas degradadas con predominio de plátanos.

Entre Maltzaga y Mendaro, aunque predomina la ruderalización de la riberas, los tramos con arbolado de ribera, aliseda con predominio de plátanos, alcanzan longitudes significativas. Esta situación se mantiene prácticamente hasta su desembocadura. Durante un tramo importante la CN-634 y el ferrocarril Bilbao-San Sebastián discurren junto al río, mientras que en la desembocadura la ría está canalizada. Destacan por su longitud las hileras de plátanos y en la zona de Casa de Campo se conservan vertigios de marismas. En las inmediaciones de Deba predominan prados y cultivos y en un tramo encajado de su margen izquierda el encinar cantábrico que cubre la ladera que desciende a la orilla del río.

Si en el fondo del valle principal del Deba los usos urbanos y las infraestructuras son la causa de la degradación del bosque de galería, en los afluentes más importantes de su cuenca se alternan las áreas ruderalizadas con la ocupación de las márgenes por prados y plantaciones de coníferas, conservando tramos más o menos significativos del bosque de galería.

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

En las pequeñas regatas el uso forestal intensivo, ampliamente extendido en esta cuenca, condiciona el desarrollo de las comunidades riparias naturales, muy constreñidas al estrecho fondo de valle, pues es habitual llevar la plantación hasta el borde mismo de la regata.

Las excepciones a esta situación la constituyen la cabecera del Deba, aguas arriba de Eskoriatza, y el tramo de San Prudencio.

En el río Arantzazu destaca el tramo de aliseda existente entre la central eléctrica de Olate y Garibai. Destacan también algunos tramos de aliseda de los ríos Angiozar y Antzuola, la regata Segar-erreka y la cabecera del arroyo Kikimon.

La situación del Deba en lo que se refiere a la fauna de vertebrados es muy precaria. Únicamente en la cabecera las condiciones de calidad de aguas permiten el asentamiento de una comunidad piscícola importante. Ya a partir de Aretxabaleta y hasta su desembocadura presenta una fuerte contaminación que impide la presencia de la comunidad de vertebrados característica. Hay varios tramos en los que la fauna piscícola no existe. Donde se presenta, sólo consta de las especies más resistentes.

Las regatas de la zona alta, Aramaio, Oñati (aguas arriba de Oñati), Urkulu, Antzuola y Ubera presentan un estado de conservación aceptable, que permite la presencia de especies piscícolas. Destaca por su interés de conservación la comunidad de vertebrados de la regata Kilimon. El embalse de Urkulu es otro enclave de interés para la fauna.

Respecto a la calidad de aguas la situación de la cabecera del río Deba es excelente hasta Eskoriatza, punto en el que se produce un fuerte aumento de las concentraciones de contaminantes. Esta situación se mantiene de una forma parecida por la mayor parte del eje del Deba, ya que los distintos núcleos urbanos y fabriles están escalonados, lo que constriñe una posible autodepuración y los aportes limpios de algunas regatas afluentes. Sólo se nota cierto alivio en la contaminación en el sector de Soraluze, debido a un descenso en la actividad contaminante. Los vertidos de Eibar-Ermua, que llegan al Deba a través del río Ego, y de Elgoibar, vuelven a provocar un aumento en la contaminación. Sólo se produce una leve recuperación en el tramo final, a la altura de Mendaro, aunque dentro de una calidad general baja. El estado de los afluentes es desigual. El río Oñati y el Antzuola, en sus últimos tramos, están en una situación de contaminación intensa. Pero destaca el Ego, que recibe los vertidos de Eibar-Ermua, siendo uno de los cauces fluviales más contaminados de todo el Territorio Histórico. El río Deba y sus afluentes, además de

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

una fuerte contaminación orgánica por los vertidos urbanos, tienen una significativa presencia de contaminantes tóxicos de origen industrial.

En la cuenca del Deba se inscribe una parte del Parque Natural de Urkiola y gran parte del Parque Natural de Aizkorri.

Dentro de la cuenca del Deba se inscribe también el lugar ES 2120017 Arno incluido en la Red "Natura 2000".

Dentro de la cuenca de Deba se inscriben, además, las siguientes zonas catalogadas con Áreas de Interés Naturalístico :

- (25) Udalaiz
- (33) Valle de Haranerreka
- (36) Karakate-Irukurutzeta-Agerreburu
- (52) Sierras de Aizkorri, Alzama, Urkilla-Elgea y Zaraya

Se proponen intervenciones de recuperación en los siguientes tramos de río:

- Río Deba. Margen izquierda PK 16,5 a 8,2.
- Río Deba. Margen izquierda PK 14,2 a 14,8.
- Río Deba. Margen izquierda PK 17,8 a 18,0.
- Río Deba. Margen izquierda PK 18,9 a 19,3.
- Río Deba. Margen derecha PK 23,9 a 24,5.
- Río Angiozar. Vertedero PK 0,8
- Río Deba. Margen izquierda PK 35,7 a 36,0.

- Río Deba. Tramo PK 39,6 a 40,2.
- Río Aramaio. Tramo PK 2,8 a 3,2.

- **Cuenca del Iñurritza**

Esta pequeña cuenca drena las regatas que nacen en la vertiente Norte de Pagoeta y en la zona de Meagas. En los primeros tramos se mantienen manchas de robledal, de superficie restringida al fondo de las vaguadas. Las laderas están ocupadas por repoblaciones forestales y prados de siega. A partir del polígono industrial de Zarautz la regata Iñurritza sufre una intensa degradación que afecta tanto a las márgenes como a la calidad del agua.

El aspecto más sobresaliente de esta cuenca, desde el punto de vista naturalístico, es la presencia, en el tramo final, de la duna y arenales de Zarautz y reductos de marisma, que contienen especies propias de estos ambientes, alguna de ellas de distribución muy restringida en la CAPV.

El espacio de la desembocadura del Iñurritza está declarado como Biotopo Protegido y el Parque Natural de Pagoeta se inscribe parcialmente en la cuenca.

En el catálogo de Espacios de Interés Naturalístico se señalan, además, :

- (35) Garate-Sta. Barbara.
- (37) Dunas y Ría de Iñurritza.

- **Cuenca del Narrondo**

El bosque de ribera de las regatas que forman la cuenca del Narrondo se limita a cortos tramos de aliseda, en general degradada por el intenso dominio de los prados y cultivos en tramos altos y medios. En su curso bajo el río se encuentra intensamente degradado en sus condiciones naturales.

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

La calidad del agua es aceptable en buena parte del recorrido de la regata. Presenta las especies piscícolas típicas, que incluyen las habituales (anguila, corcón, platusa), en zonas cercanas a la marea.

En el Catálogo de Espacios de Interés Naturalístico en la cuenca del Narrondo se inscribe el espacio :

- (32) Monte Andutz.

- **Cuenca del Saturran**

Las regatas de esta cuenca presentan en cabecera un escaso desarrollo del bosque de ribera por la presencia mayoritaria de repoblaciones forestales. Aguas abajo son los prados y cultivos los que no permiten el desarrollo de alisedas; ya que en la zona de desembocadura las márgenes están degradadas por usos urbanos.

Las aguas se infiltran en el vallecito de Olatz, atraviesan el macizo de Arno y afloran en diversos puntos del Deba. Este valle de Olatz, de origen kárstico, constituye un polje de contorno alargado donde se observan dolinas de colapso y sumideros. Constituye el aspecto más destacable de esta cuenca.

En la cuenca del Saturran se inscribe el lugar ES 2120017 Arno incluido en la Red "Natura 2000".

4.2. ASPECTOS DE COMPONENTE HIDRÁULICA

- **Cuenca del Urola**

La cuenca del Urola presenta una superficie total de 336 Km². Se ha incorporado dentro de su delimitación la cuenca cerrada de Lastur.

Se trata de una cuenca intracomunitaria integrada en su totalidad en el ámbito de ordenación del P.T.S.

Sus principales afluentes y respectivas subcuencas son :

a) En la margen derecha :

- Altzolaras (29 Km²)
- Ibaieder (101 Km²)
- Errezil (30 Km²)
- Aratz (19 Km²)

b) En la margen izquierda :

- Goltzibar (13 Km²)
- Katuin (13 Km²)

El río Urola presenta un desarrollo de 59 Km desde Astilleros Balenciaga, en la ría del Urola, hasta Brinkola con un desnivel de 460 metros.

En el Alto Urola existen dos pequeños embalses, Barrendiola y Urtatza, y en la cabecera del Ibaieder se ha construido el embalse de Ibaieder para resolver el sistema de abastecimiento de las comarcas del Urola Medio y Bajo Urola-Costa.

Se propone la siguiente tramificación hidráulica de los cursos de agua de la cuenca del Urola :

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

- Tramo de Categoría IV ($200 < C \leq 400 \text{ Km}^2$)
 - Urola, de 0 (punto de la ría situado bajo el antiguo puente de la N-634) a 26,6 Km (confluencia del Ibaieder)

- Tramos de Categoría III ($100 < C \leq 200 \text{ Km}^2$)
 - Urola, 26,6 a 34,5 Km (confluencia de Ormaola erreka)
 - Ibaieder, de 0 (confluencia con el Urola) a 1,5 (confluencia del Errezil)

- Tramos de Categoría II ($50 < C \leq 100 \text{ Km}^2$)
 - Urola, de 34,5 a 47,6 Km (confluencia de Altzolako erreka)
 - Ibaieder, de 1,5 a 4,2 Km (confluencia del Aratz)

- Tramos de Categoría I ($10 < C \leq 50 \text{ Km}^2$)
 - Urola, de 47,6 a 59,0 (confluencia de la regata Barrendiola)
 - Altzolarats, de 0 (confluencia con el Urola) a 7,2 (confluencia de Granada erreka)
 - Goltzibar, de 0 (confluencia con el Urola) a 1,0 (confluencia de Zastarrain erreka)
 - Ibaieder, de 4,2 al embalse de Ibaieder
 - Errezil, de 0 (confluencia con el Ibaieder) a 6,6 (confluencia de Zeabil erreka)
 - Aratz, de 0 (confluencia con el Ibaieder) a 3,4 (confluencia de Erreka Gorri)
 - Katuin, de 0 (confluencia con el Urola) a 1,9 (confluencia de Errasti erreka)

- Tramos de Categoría 0 ($1 < C \leq 10 \text{ Km}^2$)

Corresponden al conjunto de los arroyos representados en la información gráfica del P.T.S. sin identificación específica.

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

- Tramos de Categoría 00 ($C \leq 1 \text{ Km}^2$)

Corresponden al resto de los cursos de arroyos menores o escorrentías intermitentes que no se representan en la documentación gráfica del P.T.S.

En el Plan Hidrológico Norte III se contemplan como zonas prioritarias para intervenciones de prevención de inundaciones el Urola Medio (Azpeitia. Azkoitia) y el Alto Urola (Urretxu-Zumárraga. Legazpia).

Se propone una política a largo plazo de paulatina eliminación de las coberturas existentes en los cauces principales de la cuenca :

- Urola. 26,7 Km. (Mercado de Azpeitia) (145 Km^2)
- Urola. 32,3 Km. (Mercado de Azkoitia) (130 Km^2)
- Ibaieder. 0,0 Km. (101 Km^2)
- Urola. 48,9 Km. (Urretxu-Zumárraga) (50 Km^2)
- Urola. 49,8 a 50,8 Km. (Renfe-Orbegozo) (49 Km^2)
- Urola. 52,3 a 53,8 Km. (Patricio Etxeverria) (38 Km^2)
- Urola. 54,2 Km. (P. Elorza) (32 Km^2)

Se propone, también, la revisión sistemática de la problemática hidráulica derivada de la presencia de muchas regatas menores cubiertas en las zonas urbanas, sobre todo antes de plantear nuevos desarrollos urbanísticos en las cabeceras de sus cuencas.

- **Cuenca del Deba**

La cuenca del Deba presenta una superficie total de 512 Km^2 .

Se trata de una cuenca intracomunitaria integrada en su totalidad en el ámbito de ordenación del P.T.S. Aunque su territorio corresponde mayoritariamente a Gipuzkoa también comprende una parte de Bizkaia, en la cabecera del río Ego, y una parte de Alava en la cabecera del Aramaio.

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

Sus principales afluentes y sus respectivos subcuencas son :

- a) En la margen derecha :
 - Kilimon (14 Km²)
 - San Lorenzo (11 Km²)
 - Antzuola (25 Km²)
 - Oñati (130 Km²)
 - Urkulu (28 Km²)
 - Arantzazu (56 Km²)
 - Araotz (17 Km²)

- b) En la margen izquierda :
 - Ego (56 Km²)
 - Aixola (14 Km²)
 - Mallabia (13 Km²)
 - Ubera (15 Km²)
 - Angiozar (13 Km²)
 - Aramaio (42 Km²)

El río Deba presenta un desarrollo de 56 Km desde la desembocadura hasta Salinas de Leniz, con un desnivel de 400 metros.

En el Alto Deba se localiza el embalse de Urkulu y en la cabecera del Ego el embalse de Aixola como elementos básicos en el sistema de abastecimiento del conjunto de la comarca. El embalse de Jaturabe por su finalidad en la producción hidroeléctrica, no ha sido grafiado en los mapas.

Se propone la siguiente tramificación hidráulica de los cursos de agua de la cuenca del Deba:

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

- Tramo de Categoría V ($400 < C \leq 600 \text{ Km}^2$)
 - Deba, de 0 (desembocadura en el mar, 850 m. aguas abajo del Puente de la carretera GI-638) a 19,4 Km (Maltzaga, confluencia del Ego)

- Tramo de Categoría IV ($200 < C \leq 400 \text{ Km}^2$)
 - Deba, de 19,400 a 37,4 Km (San Prudentzio)

- Tramos de Categoría III ($100 < C \leq 200 \text{ Km}^2$)
 - Deba, de 37,4 a 42,2 Km (confluencia del Aramaio)
 - Oñati, de 0 (confluencia con el Deba) a 5,9 (confluencia del Arantzazu)

- Tramos de Categoría II ($50 < C \leq 100 \text{ Km}^2$)
 - Deba, de 42,2 a 47,3 Km (confluencia de la regata Bustintegi)
 - Ego, de 0 (confluencia con el Deba) a 1,5 (confluencia de Gorosta erreka)
 - Arantzazu, de 0 (confluencia con el Oñati) a 2,3 (confluencia de Eguzkitza erreka)

- Tramos de Categoría I ($10 < C \leq 50 \text{ Km}^2$)
 - Deba, de 47,3 a 54,8 (confluencia de Egocibar erreka)
 - Kilimon, de 0 (confluencia con el Deba) a 2,5
 - San Lorenzo, de 0 (confluencia con el Deba) a 1,5
 - Ego, de 1,5 a 7,2
 - Aixola, de 0 (confluencia con el Ego) a 1,5
 - Mallabia o Zabaleta, de 0 (confluencia con el Ego) a 0,6 (confluencia de Berano erreka)
 - Ubera, de 0 (confluencia con el Deba) a 2,2 (confluencia de Atxotegi erreka)
 - Antzuola, de 0 (confluencia con el Deba) a 4,2 (confluencia de Antzinako erreka)
 - Angiozar, de 0 (confluencia con el Deba) a 2,3 (confluencia de Otzaileko erreka)
 - Urkulu, de 0 (confluencia con el Oñati) hasta el embalse de Urkulu
 - Oñati o Ubao, de 5,9 a 11,8 (confluencia de Aldaba erreka)
 - Arantzazu, de 2,3 a 10,2 (confluencia de Bilotza erreka)
 - Araotz, de 0 (confluencia con el Arantzazu) a 1,2
 - Aramaio, de 0 (confluencia con el Deba) a 9,4 (confluencia de Aspistiko erreka)

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

- Tramos de Categoría 0 ($1 < C \leq 10 \text{ Km}^2$)
Corresponden al conjunto de los arroyos representados en la información gráfica del P.T.S. sin identificación específica.
- Tramos de Categoría 00 ($C \leq 1 \text{ Km}^2$)
Corresponden al resto de los cursos de arroyos menores o escorrentías intermitentes que no se representan en la documentación gráfica del P.T.S.

En el Plan Hidrológico Norte III se contemplan como zonas prioritarias para intervenciones de prevención de inundaciones el río Deba, desde Elboibar hasta Eskoriatza, y todo el río Ego.

Se propone una política a largo plazo de paulatina eliminación de las coberturas existentes en los cauces principales de la cuenca del Deba. Las coberturas existentes bajo los núcleos urbanos de Eibar y Ermua (río Ego) y Arrasate-Mondragón (río Aramaio) constituyen unas problemáticas especiales cuyo tratamiento deberá resolverse mediante soluciones alternativas a la de la apertura de los cauces cubiertos. Los principales tramos de cauce cubierto son :

- Río Deba. 42,4 a 42,7 Km. (U. Cerrajera) (67 Km^2)
- Río Deba. 43,0 a 43,1 Km. (B?San Andrés) (66 Km^2)
- Río Deba. 43,8 a 44,3 Km. (Fagor) (65 Km^2)
- Río Ego. 0,0 Km. (Maltzaga) (56 Km^2)

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

- Río Ego. 0,5 Km. (Mail) (55 Km²)
- Río Deba. 48,2 a 48,3 Km. (Ederlan) (47 Km²)
- Río Ego. 1,5 a 4,3 Km. (Eibar) (40 a 50 Km²)
- Río Aramaio. 0,0 a 1,0 Km. (Mondragón) (42 Km²)
- Río Ego. 4,7 Km. (Eibar) (40 Km²)
- Río Ego. 4,9 Km. (DEJ) (40 Km²)
- Río Oñati o Ubao 7,1 a 7,3 Km. (Garay) (35 Km²)
- Río Deba. 49,8 a 50,1 Km. (Eskoriatza) (31 Km²)
- Río Deba. 50,8 Km. (Eskoriatza) (30 Km²)
- Río Oñati o Ubao. 8,2 a 8,3 (Oñati) (30 Km²)
- Río Aramaio. 5,0 a 5,5 Km. (Sta. Agueda) (25 Km²)
- Río Antzuola. 0,1 a 0,3 Km. (Movilla Bergara) (25 Km²)
- Río Ego. 6,1 a 7,0 Km. (Ermua) (18 Km²)
- Río Ubera. 0,6 Km. (TTT) (15 Km²)
- Río Mallabia. 0,0 a 1,0 Km. (Ermua) (13 Km²)
- Río Antzuola. 3,6 Km. (Antzuola) (13 Km²)
- Río Angiozar. 0,7 Km. (13 Km²)

Se propone, también, la revisión sistemática de la problemática hidráulica derivada de la presencia de muchas regatas menores cubiertas en zonas urbanas, sobre todo antes de plantear nuevos desarrollos urbanísticos en las cabeceras de sus cuencas.

- **Cuenca del Iñurritza**

La cuenca del Iñurritza presenta una superficie total de 20 Km².

Se trata de una pequeña cuenca litoral de carácter intracomunitario integrada en su totalidad en el ámbito de ordenación del P.T.S.

Sobre la ría de Iñurritza o San Pelayo confluyen varias regatas menores en la zona baja

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

de la vega de Zarautz. Una de ellas, la regata Irain, plantea un fuerte problema de inundabilidad en el núcleo urbano de Zarautz por lo que se ha proyectado su salida directa al mar mediante un túnel bajo el monte Sta. Bárbara. Ha sido tenido en cuenta ya este extremo y se ha suprimido de la planimetría su actual curso por el núcleo urbano de Zarautz.

Se propone la siguiente tramificación hidráulica de los cursos de agua de la cuenca del Iñurritza :

- Tramo de Categoría I ($10 < C \leq 50 \text{ Km}^2$)
Iñurritza, de 0 (desembocadura en el mar, punto situado bajo la pasarela peatonal) a 2,5 Km (confluencia de Ola erreka)
- Tramos de Categoría 0 ($1 < C \leq 10 \text{ Km}^2$)
Corresponden al conjunto de los arroyos representados en la información gráfica del P.T.S. sin identificación específica.
- Tramos de Categoría 00 ($C \leq 1 \text{ Km}^2$)
Corresponden al resto de los cursos de arroyos menores o escorrentías intermitentes que no se representan en la documentación gráfica del P.T.S.

- **Cuenca del Narrondo**

La cuenca del Narrondo presenta una superficie total de 21 Km².

Se trata de una pequeña cuenca litoral de carácter intracomunitario, integrada en su totalidad en el ámbito de ordenación del P.T.S., que se ha desagregado de la cuenca general del Urola al haber establecido el punto cero de ésta aguas arriba del centro urbano de Zumaia.

El Narrondo presenta un desarrollo de 5 Km hasta la regata Presalde que constituye su principal afluente.

Se propone la siguiente tramificación hidráulica de los cursos de agua de la cuenca del Narrondo :

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

- Tramo de Categoría I ($10 < C \leq 50 \text{ Km}^2$)
Narrondo, de 0 (confluencia con la ría del Urola) a 5,2
- Tramos de Categoría 0 ($1 < C \leq 10 \text{ Km}^2$)
Corresponden al conjunto de los arroyos representados en la información gráfica del P.T.S. sin identificación específica.
- Tramos de Categoría 00 ($C \leq 1 \text{ Km}^2$)
Corresponden al resto de los cursos de arroyos menores o escorrentías intermitentes que no se representan en la documentación gráfica del P.T.S.

Se propone una política a largo plazo de paulatina eliminación de las coberturas existentes en el cauce principal de la cuenca :

- Narrondo. 1,5 Km. (Galvanizados Olaizola) (20 Km^2)
- Narrondo. 2,0 Km. (Cementos Rezola) (18 Km^2)

Se propone, también, la revisión de la problemática hidráulica derivada de la existencia de otras coberturas en regatas menores.

- **Cuenca del Saturran**

La cuenca del Saturran o Mijoa presenta una Superficie de 11 Km² , 0 de 18 Km² si se le incorpora la cuenca cerrada de Olatz.

Se trata de una pequeña cuenca litoral de carácter intracomunitario integrada en su totalidad en el ámbito de ordenación del P.T.S.

Se propone la siguiente tramificación hidráulica de los cursos de agua de la cuenca de Saturran :

- Tramo de Categoría I ($10 < C \leq 50 \text{ Km}^2$)
Saturran o Mijoa, de 0 (desembocadura en el mar, 700 m. aguas abajo del Puente de la carretera GI-638) a 1,8 (confluencia de Artzai erreka)
- Tramos de Categoría 0 ($1 < C \leq 10 \text{ Km}^2$)
Corresponden al conjunto de los arroyos representados en la información gráfica del P.T.S. sin identificación específica.
- Tramos de Categoría 00 ($C \leq 1 \text{ Km}^2$)
Corresponden al resto de los cursos de arroyos menores o escorrentías intermitentes que no se representan en la documentación gráfica del P.T.S.

4.3. ASPECTOS DE COMPONENTE URBANÍSTICA

- **Cuenca del Urola**

El ámbito de la cuenca del Urola se extiende por los términos municipales de Zumaia, Zestoa, Getaria, Aizarnazabal, Deba, Azpeitia, Errezil, Bidegoyan, Beizama, Beasain, Ezkio-Itsaso, Azkoitia, Bergara, Antzuola, Zumárraga, Urretxu, Legazpi, Gabiria, Mutiloa y Zegama.

En los Mapas de Ordenación de Márgenes. Aspectos de Componente Urbanística se han incorporado las siguientes referencias sobre planeamiento urbanístico municipal :

- Normas Subsidiarias de Aizarnazabal
Documento de aprobación definitiva 21.12.89
- Normas Subsidiarias de Antzuola
Documento de aprobación definitiva 16.10.84
- Normas Subsidiarias de Azkoitia
Documento de aprobación definitiva 7.06.91
- Normas Subsidiarias de Azpeitia
Documento de aprobación definitiva 13.12.96
- Normas Subsidiarias de Beasain
Documento de aprobación parcial 25.04.95
- Normas Subsidiarias de Beizama
Documento de aprobación definitiva 23.03.90
- Normas Subsidiarias de Bergara
Documento de aprobación definitiva 23.07.96

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

- Normas Subsidiarias de Bidegoyan
Documento de aprobación definitiva 21.10.96

- Normas Subsidiarias de Deba
Documento de aprobación definitiva 22.05.85

- Normas Subsidiarias de Errezil
Documento de aprobación parcial 13.12.96

- Normas Subsidiarias de Ezkio-Itsaso
Documento de aprobación definitiva 25.10.89

- Normas Subsidiarias de Gabiria
Documento de aprobación definitiva 30.04.92

- Normas Subsidiarias de Getaria
Documento de aprobación definitiva 23.03.90

- Normas Subsidiarias de Legazpi
Documento de aprobación definitiva 22.07.87

- Normas Subsidiarias de Mutiloa
Documento de aprobación parcial 2.04.92

- Normas Subsidiarias de Urretxu
Documento de aprobación parcial 30.07.90

- Normas Subsidiarias de Zegama
Documento de aprobación definitiva 10.11.92

- Normas Subsidiarias de Zestoa
Documento de aprobación parcial 30.09.96

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

- Normas Subsidiarias de Zumaia
Documento de aprobación definitiva 9.06.93
- Normas Subsidiarias de Zumárraga
Documento de aprobación definitiva 17.05.94

Como aspecto urbanístico relevante se señala en la documentación gráfica la localización de algunos Cascos Históricos situados en la margen de los ríos :

- Casco Histórico de Azpeitia. Río Urola. Margen izquierda 26,3 a 26,7 Km.
- Casco Histórico de Azkoitia. Río Urola. Margen izquierda 32,2 a 32,7 Km.

También se señala la existencia en la cuenca del Urola de los siguientes puentes de especial interés cultural :

- Puente de Iraeta sobre el río Urola 15,1 Km. (Zestoa)
B.8. Iraeta.
- Puente de Zubiaurre sobre el río Urola 17,4 Km. (Zestoa)
B.19. Zubiaurre
- Puente de Enparan sobre el río Urola 26,4 Km. (Azpeitia)
B.6. Enparan.
- Puente de Amube sobre el río Ibaieder 0,7 Km. (Azpeitia)
A.1. Amube o Puente Viejo Bien Cultural Calificado 17.01.64
- Puente de Loyola sobre el río Urola 28,4 Km. (Azpeitia)
B.11. Loyola.

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

- Puente de Isasaga sobre el río Urola 31,5 Km. (Azkoitia)
B.9. Isasaga.

- Puente de Aitxuerrota sobre el río Urola 45,3 Km. (Urretxu-Zumárraga)
B.1. Aitxuerrota.

Finalmente, se señala como elemento de interés cultural la Ferrería de Mirandaola situada en la margen derecha del Urola 56,8 Km.

- **Cuenca del Deba**

El ámbito de la cuenca del Deba se extiende por los términos municipales de Deba, Mutriku, Mendaro, Azkoitia, Elgoibar, Eibar, Ermua, Mallabia, Zaldibar, Elorrio, Elgeta, Soraluze, Bergara, Antzuola, Oñati, Arrasate-Mondragón, Aramaio, Aretxabaleta, Eskoriatza y Leintz-Gatzaga.

En los Mapas de Ordenación de Márgenes. Aspectos de Componente Urbanística se han incorporado las siguientes referencias sobre planeamiento urbanístico municipal :

- Normas Subsidiarias de Antzuola
Documento de aprobación definitiva 16.10.84

- Normas Subsidiarias de Aramaio
Documento de aprobación definitiva 6.03.96

- Normas Subsidiarias de Aretxabaleta
Avance NN.SS. 11.01.95

- Plan General de Ordenación Urbana de Arrasate-Mondragón
Avance 21.01.94

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

- Normas Subsidiarias de Azkoitia
Documento de aprobación definitiva 7.06.91

- Normas Subsidiarias de Bergara
Documento de aprobación definitiva 23.07.96

- Normas Subsidiarias de Deba
Documento de aprobación definitiva 22.05.85

- Normas Subsidiarias de Eibar
Documento de aprobación definitiva 30.12.89

- Normas Subsidiarias de Elgeta
Documento de aprobación definitiva 20.06.80

- Normas Subsidiarias de Elgoibar
Documento de aprobación parcial 30.07.92

- Normas Subsidiarias de Elorrio
Documento de aprobación definitiva 27.04.94

- Plan General de Ordenación Urbana de Ermua
Avance 28.10.94

- Normas Subsidiarias de Eskoriatza
Documento de aprobación definitiva 26.03.83

- Normas Subsidiarias de Leintz-Gatzaga
Documento de aprobación definitiva 23.07.87

- Normas Subsidiarias de Mallabia
Documento de aprobación definitiva 8.09.95

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

- Normas Subsidiarias de Mendaro
Documento de aprobación definitiva 7.08.91

- Normas Subsidiarias de Mutriku
Documento de aprobación parcial 16.09.96

- Normas Subsidiarias de Oñati
Documento de aprobación provisional 26.06.96

- Normas Subsidiarias de Soraluze-Placencia de las Armas
Documento de aprobación inicial 8.04.91

- Normas Subsidiarias de Zaldibar
Documento de aprobación definitiva 24.04.96

Como aspecto urbanístico relevante se señala en la documentación gráfica la localización de algunos Cascos Históricos situados en la margen de los ríos :

- Casco Histórico de Elgoibar. Río Deba. Margen derecha. 15,8 a 16,2 Km.

- Casco Histórico de Oñati. Río Oñati o Ubao. Margen derecha. 7,6 a 8,7 Km.

- Casco Histórico de Aretxabaleta. Río Deba. Margen derecha. 46,4 a 46,5 Km.

- Casco Histórico de Eskoriatza. Río Deba. Margen derecha e izquierda. 50,0 a 50,2 Km.

- Casco Histórico de Ibarra. Río Aramaio. Margen derecha e izquierda. 9,1 a 9,9 Km.

1.2.B. MEMORIA PARTICULAR
RÍOS QUE VIERTEN EN EL LITORAL RECAYENTE EN GIPUZKOA

También se señala la existencia en la cuenca del Deba de los siguientes puentes de especial interés cultural :

- Puente de Deba sobre el río Deba. 0,8 Km. (Deba).
B.5. Deba.
- Puente de Sasiola sobre el río Deba. 6,3 Km. (Deba-Mutriku-Mendaro).
B.15. Sasiola.
- Puente de Alzola sobre el río Deba. 11,4 Km. (Elgoibar).
B.3. Alzola.
- Puente de Osintxu sobre el río Deba. 25,4 Km. (Bergara).
B.13. Osintxu.
- Puente Zubizaharra sobre el río Deba. 29,8 Km. (Bergara).
B.22. Zubizaharra.
- Puente de Ozaeta sobre el río Deba. 32,9 Km. (Bergara).
B.14. Ozaeta.
- Puente de Garibai sobre el río Oñati. 5,9 Km. (Oñati).
A.3. Garibai.
- Puentes Claustro 1 y 2 sobre el río Oñati o Ubao. 8,3 Km. (Oñati).
A.2. Claustro 1 y 2.
- Puente de Jaturabe sobre el río Araotz, 0,05 Km. (Oñati).
B.10. Jaturabe.
- Puente de Akiso sobre el río Aramaio. 4,0 Km. (Arrasate-Mondragón).
B.2. Akiso.

- **Cuenca del Iñurritza**

El ámbito de la cuenca del Iñurritza se extiende por los términos municipales de Zarautz, Aia y Getaria.

En los Mapas de Ordenación de Márgenes. Aspectos de Componente Urbanística se han incorporado las siguientes referencias sobre planeamiento urbanístico municipal :

- Normas Subsidiarias de Zarautz
Documento de aprobación inicial 13.09.95
- Normas Subsidiarias de Aia
Documento de aprobación definitiva 5.11.93
- Normas Subsidiarias de Getaria
Documento de aprobación definitiva 23.03.90

- **Cuenca del Narrondo**

El ámbito de la cuenca del Narrondo se extiende por los términos municipales de Zumaia, Zestoa y Deba.

En los Mapas de Ordenación de Márgenes. Aspectos de Componente Urbanística se han incorporado las siguientes referencias sobre planeamiento urbanístico municipal :

- Normas Subsidiarias de Zumaia
Documento de aprobación definitiva 9.06.93
- Normas Subsidiarias de Zestoa
Documento de aprobación parcial 30.09.96

- Normas Subsidiarias de Deba
Documento de aprobación definitiva 22.05.85

- **Cuenca del Saturran**

El ámbito de la cuenca del Saturran corresponde en su totalidad al término municipal de Mutriku.

En los Mapas de Ordenación de Márgenes. Aspectos de Componente Urbanística se ha incorporado la siguiente referencia sobre planeamiento urbanístico municipal de Mutriku:

- Normas Subsidiarias de Mutriku
Documento de aprobación parcial 16.09.96

5. CUENCAS LITORALES

En la cornisa litoral existen diversos cursos menores de agua, con cuencas de pequeña dimensión que vierten directamente al mar. Las principales regatas son :

- Regata de Sta. Engracia en Hondarribia
- Regatas de Lezo, Molinao y Herrera que vierten a la Bahía de Pasaia.
- Regatas de Arranomendi y Errotaberri que vierten en la costa entre Zumaia y Deba.
- Arroyos menores de los Montes Jaizkibel y Medizorrotz y del litoral costero de Getaria, Zumaia, Deba y Mutriku.

● **Aspectos de Componente Medioambiental**

Destaca el interés naturalístico de los arroyos de la vertiente Norte de Jaizkibel y Mendizorrotz, con un estrato herbáceo rico en especies, algunas de ellas extremadamente raras en el País Vasco e incluso en el continente.

En la franja litoral se inscriben los lugares ES 2120025. Jaizkibel y ES 2120016. Uliá incluidos en la Red "Natura 2000".

En la franja litoral se inscriben, además, los siguientes espacios catalogados como de Interés Naturalístico Preferente :

- (26) Acantilados de Mutriku-Saturrarán.
- (28) Franja litoral Punta Aitzuri-Mendata-Zumaia.
- (31) San Anton. Ratón de Getaria.
- (40) Arroyos de Medizorrotz.

- **Aspectos de Componente Hidráulica**

Las regatas de Lezo, Molinao y Herrera se encuentran cubiertas en importantes tramos de su curso al confluir en el ámbito densamente urbanizado del Puerto de Pasajes. Deberán estudiarse sus condiciones de desagüe, sobre todo antes de plantearse nuevos desarrollos urbanísticos en las cabeceras de sus cuencas.

La regata Errotaberri constituye el cauce natural de desagüe del Polígono Industrial de Itziar, debiéndose, por tanto, resolver la problemática de saneamiento de los vertidos industriales a dicho cauce.

- **Aspectos de componente urbanística**

Las regatas de Lezo, Molinao y Herrera, en el entorno del Puerto de Pasajes, presentan una problemática netamente urbana (Ver Mapa de Ordenación de Márgenes B.4.5.).

Las regatas de Arranomendi y Errotaberri se inscriben en el ámbito rural, salvo el curso de la primera de ellas afectado por el polígono industrial de Itziar. (Ver Mapa de Ordenación de Márgenes B.4.3.)